Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR ESTADO No. 50

(22 de julio 2025)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
Abogado	Desestima De Plano	Tawil Franco Rodríguez	José Pacheco Diaz, Javier Carrasquilla Gueto, Cristian Javier Casalins Madera	2023-708	DESP 004
Abogado	Desestima De Plano	Humberto Enrique Guzmán Jiménez	Walter Machado Martínez	2023-805	DESP 004
Abogado	Desestima De Plano	Marco Di Nunzio	Edwin José Berrio Pizza y Carmen Tipon Hurtado	2023-868	DESP 004
Abogado	Desestima De Plano	Jorge Isaac Senior Barrios, José Israel Peña Hoyos, y Javier Enrique Buitrago Martínez	Marisodelis Diaz Díaz	2024-181	DESP 004
Abogado	Desestima De Plano	Oswaldo Torres	Luis Eduardo Vidal Alvis	2024-275	DESP 004

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, veintidós (22) de julio del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, veintidós (22) de julio del 2025

ANTONIO SIERRA GUARDO
Secretario judicial
A.J.D